



-----ACTA NÚMERO 55 CINCUENTA Y CINCO-----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:06 horas del día **29** veintinueve **de mayo de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 50**.
5. Presentación para aprobación del **Reglamento de Justicia Cívica** para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, conforme dictamen de la Comisión de Reglamentos.
6. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto exhorto para aprobar la iniciativa que reforma el artículo 1 de la **Constitución Política para** el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 238**.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto exhorto enviado en **Oficio Circular 239**, para aprobar la iniciativa de reformas, adiciones y derogación a la **Constitución Política para** el Estado de Guanajuato.
8. Presentación para aprobación de la **Primera Modificación a la Propuesta de Inversión 2023**, por parte de la Dirección de Desarrollo Social.
9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, respecto iniciativa de reformas a la Ley de Salud y

a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos, ambas para el Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 244**.

10. Propuesta para aprobación de la siguiente modificación presupuestal, **ejercicio fiscal 2023** de:

a) **Administración Municipal** (3ª Modificación)

b) **JUMAPAC** (1ª Modificación)

11. **Correspondencia Recibida.**

12. **Asuntos Generales.**

13. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente el regidor Carlos Alberto Duran Rivera, quien se incorpora a partir del punto 5. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 50. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación **y se aprueba con 9 votos a favor, 1 abstención** del regidor Hugo Arias toda vez que no estuvo presente en esa sesión y **1 en contra** por parte de la síndico.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta. Dentro del cual se analiza y aprueba el citado reglamento, el cual tiene por objeto lo siguiente:

- I. Establecer las bases para la organización, funcionamiento e impartición de la justicia cívica;
- II. Determinar la estructura, organización, atribuciones y funcionamiento de la Coordinación de Juzgados Cívicos;
- III. Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz públicos;
- IV. Procurar una convivencia armónica entre las personas que se encuentran en el Municipio de Cortazar, Guanajuato, así como la prevención de conductas antisociales;
- V. Establecer las obligaciones de las autoridades encargadas de preservar el orden y la tranquilidad pública en el Municipio, así como los mecanismos de coordinación necesarios para un mejor cumplimiento de sus funciones;
- VI. Implementar Mecanismos Alternos de Solución de Controversias entre particulares, para garantizar la reparación de los daños causados por la comisión de conductas que constituyan infracciones de conformidad con el presente Reglamento;



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

VII. Fomentar una cultura de legalidad que favorezca la convivencia armónica y la participación social para desarrollar la cultura cívica, que sirvan como elementos de prevención de conductas antisociales, y

VIII. Establecer los mecanismos para la imposición de sanciones que deriven de conductas que constituyan infracciones contempladas en el presente Reglamento, en especial, aquellas orientadas a atender las causas que originan conductas antisociales, eviten su reincidencia y reparen el daño al tejido social; así como los procedimientos para su aplicación e impugnación. Se aprueba la comparecencia de la licenciada Ángela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y Derechos Humanos, quien explica de manera general los cambios que implica el presente reglamento, dando respuesta a las dudas que se plantean. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO EXHORTO PARA APROBAR LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 238**.- El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis del exhorto señalado, que pretende cambiar la palabra anciano por "personas adultas mayores", pronunciándose **por la afirmativa** de la misma. Se somete a votación este dictamen y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO EXHORTO ENVIADO EN **OFICIO CIRCULAR 239**, PARA APROBAR LA INICIATIVA DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIÓN A LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación al exhorto para analizar la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman los artículos 9 segundo párrafo; 36 segundo párrafo y 117 octavo párrafo; se adiciona un párrafo decimosexto al artículo 1 y se deroga el artículo 110 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia del derecho humano al servicio de internet, principio de Gobierno Digital, homologación del catálogo de delitos contemplado en el artículo 9 armonizando con el artículo 19 Constitucional y derogación del requisito de la edad para ser miembro de los Ayuntamientos, manifestándose en lo general, a favor de las reformas y adiciones analizadas. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA **PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. Forma parte del apéndice de la presente acta, la

citada propuesta de Inversión, misma que el Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García explica detalladamente con un proyector, resolviendo las inquietudes y dudas que se presentan. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE SALUD Y A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AMBAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 244. La regidora María de la Cruz Mata Medina, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la iniciativa mencionada, con el objeto de ampliar y proteger los derechos de las madres y los padres que han sufrido una muerte fetal y perinatal, manifestándose en lo general, a favor de dicha iniciativa. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:

a) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (3ª MODIFICACIÓN).- Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz a efecto de exponer los principales cambios que comprende esta modificación presupuestal, resolviendo las dudas que se le externan, las cuales una vez concluidas, se somete a votación este punto y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

b) JUMAPAC (1ª MODIFICACIÓN).- Se aprueba la comparecencia de la contadora María de la Luz Caracheo Acosta, quien informa los cambios que comprende este punto, mismo que una vez agotadas las dudas e inquietudes, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2023**

**3ª. MODIFICACIÓN ADMINISTRACIÓN MPAL.
1ª MODIFICACION JUMAPAC**

Rubro / Capítulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
---------------------	--------------	-------------



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

4

INGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1	IMPUESTOS	\$	21,230,121.15
4	DERECHOS	\$	20,012,331.50
5	PRODUCTOS	\$	3,041,969.08
6	APROVECHAMIENTOS	\$	2,560,438.70
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	304,110,503.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	97,224,888.37
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$	32,385,087.63
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES	\$	16,659,450.11
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$	497,224,789.54

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

PRODUCTOS	\$	349,400.00
INGRESOS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POR SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO , TRATAMIENTO, DISPOSICION DE SUS AGUAS RESIDUALES Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	\$	84,299,392.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,950,000.00
REMANENTES	\$	7,587,420.15
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	95,186,212.15

TOTAL DE INGRESOS \$ 592,411,001.69

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	167,981,699.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	49,194,181.01
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	72,003,921.99
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	36,361,611.68
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	7,737,968.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$	119,154,035.90
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	\$	39,386,371.58
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	1,005,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	4,400,000.00
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$	497,224,789.54

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

31120-8101	OPERACIÓN	\$	38,444,359.39
31120-8102	DIRECCION	\$	4,960,981.00
31120-8103	RECURSOS HUMANOS	\$	5,014,313.98
31120-8104	CONTABILIDAD	\$	3,353,347.00
31120-8105	COMERCIALIZACION	\$	6,434,267.00
31120-8106	INFORMATICA	\$	3,068,121.00
31120-8107	SANEAMIENTO	\$	9,303,600.39

31120-8108 COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 1,710,427.00
31120-8109 INGENIERIA Y PLANEACION	\$ 21,299,279.39
31120-8110 SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 1,597,516.00
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$ 95,186,212.15

TOTAL DE EGRESOS **\$ 592,411,001.69**

11.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio 7206, expediente 5.0** mediante el cual se remite el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados, relativos a la **auditoría practicada a la infraestructura pública municipal correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Enterados.** Se turnó en lo económico a la Dirección de Obras Públicas, Tesorería Municipal; para el seguimiento correspondiente, con conocimiento a la Contraloría Municipal y la Dirección de Jurídico y Derechos Humanos.
2. **Oficio Circular 273** en el que se remite iniciativa a efecto de **reformular el artículo 23 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Educación, Deporte y Juventud.
3. **Circular 274** en el que se remite iniciativa a efecto de reformar y adicionar la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

12.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Presidente Municipal informa los siguientes cambios de personal que ha realizado: En el **Centro Cultural** ha puesto como Directora a la lic. Cristina Sierra Medrano y el Profesor Alfredo Ruíz García se fue designado a la deportiva; En el área de **atención al migrante**, se jubiló la señora Senorina Medina Ortega y en su lugar ocupa el Lic. Jorge Ruíz Arreguín; **en transparencia** esta asignada la Lic. Mariana González Rojas y como Titular del **Centro de Atención de Emergencias 911**, la Lic. Flor de María Juárez García.
- b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, **PRIMERO:** Sobre el departamento jurídico, comenta que quiere presentar unos oficios para saber en que procedimiento van los juicios, que avances hay, porque desea deslindarse de responsabilidades como miembro del ayuntamiento, al menos en su persona, para saber sobre los temas legales y comenta a la síndico que le va a pedir la información formalmente por escrito, por lo que le pregunta lugar y horario para recibir la información, contestándole la síndico que en horario de oficina, con la secretaria Any (secretaria de regidores y síndico). Se comenta ampliamente la importancia de que la



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

síndico informe al ayuntamiento las acciones legales que ha tomado dentro de los juicios de la administración, a partir de la revocación que ejecutó del poder a la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez y posibles consecuencias, concretando el Alcalde, para que no se salgan del tema, que el punto es donde recibirá la síndico las peticiones y ya dio respuesta. **SEGUNDO:** Comenta que el programa implementado por Gobierno del Estado "Mujeres con Grandeza" no es un apoyo universal ya que su cobertura es de 38 mil mujeres que otorga un apoyo mínimo máximo por 8 meses, por lo que solo cumple con la función de acientar y no beneficiará como siempre se ha querido. Pregunta cuales son los requisitos para obtenerla. El Edil le informa que es un programa Estatal y tiene entendido que irán casa por casa para ver quienes cumplen con el requisito de la vulnerabilidad económica. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería comenta que todo el procedimiento corresponde a la SEDESHU.

- c) La Regidora María Andrea Aguilar Oviedo propone que se de **mantenimiento a la ciclovía** de la entrada a Cortazar, para que quede mas visible, ya que le preocupa que muchas veces se salen de la carretera, el Edil le solicita lo vea con el Director de Servicios Municipales para que éste le presente una propuesta.
- d) La síndico comenta que hubo una reunión con salud, tienen bajo presupuesto y es una dependencia que tiene relación con todos los departamentos, es un engrane, por lo que considera que falta mucha comunicación para ver lo que están haciendo las dependencias, la ley marca que los departamento deben informar al ayuntamiento de sus actividades. El alcalde le comenta que se analice con jurídico.
- e) La Regidora María de la Cruz Mata Medina solicita la baja del Regidor Carlos Durán del comité de adquisiciones, tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal. El Edil le comenta que lo subirá posteriormente.
- f) La Regidora Graciela Martínez Morfín **PRIMERO:** pregunta fecha sobre la fianza del Tesorero Municipal. La Regidora María Andrea Aguilar Oviedo le comenta que la comisión de Hacienda esta trabajando en ese tema. **SEGUNDO:** Pregunta que pasó con la suspensión del permiso de Vista Hermosa, el regidor Luis Martín López le informa que esta en análisis de la Comisión y en lo económico se encuentra suspendido por la dirección de D.U. **TERCERO:** Comenta que dejaron un montículo de tierra en la calle de asfalto en la comunidad de Bella Vista, y las personas preguntan si lo pueden esparcir en otra calle que no tiene pavimento. El edil checará si es factible.

13.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:00 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

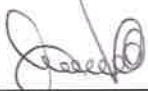
C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor



C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor





H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

